

# Eliminatorias: el duelo entre Brasil y Argentina se volverá a jugar

14/02/2022



Después de la escandalosa suspensión del partido entre Brasil y la Selección Argentina en septiembre del año pasado, por las Eliminatorias Sudamericanas, el Comité de Disciplina de la FIFA emitió el fallo con un veredicto que afecta a la Albiceleste y que será apelado por la AFA, por lo que se jugará en cancha neutral todavía sin fecha confirmada.

La Asociación del Fútbol Argentino tendrá que pagarle a la FIFA la suma de 250.000 francos suizos, que equivalen aproximadamente a 270.000 dólares. La mayor parte del castigo económico tiene que ver con «el incumplimiento de sus obligaciones en materia de orden y seguridad, preparación y participación en el partido». Mientras que otra parte de la multa es igual a lo que pagará Brasil, «como consecuencia de abandonar el partido».

La Confederación Brasileña de Fútbol deberá pagarle a la FIFA la suma de 550.000 francos suizos, equivalentes a casi 600.000 dólares. Es la suma de dos multas: una por «infracciones relacionadas con el orden y la seguridad» y otra -que también pagará la AFA- por «el abandono del partido».

Y también se decidió suspender a los jugadores argentinos Emiliano Buendía, Emiliano Martínez, Giovanni Lo Celso y Cristian Romero por dos (2) partidos cada uno por no cumplir con el Protocolo de Partidos Internacionales de Regreso al Fútbol de la FIFA.